

LA INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: 1,50 pesetas al mes.—PROVINCIALES: Trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—EXTRANJERO: Países de la Unión Postal, 20 pesetas semestre; demás países, 30.

Pago adelantado en libranzas, letras de fácil cobro o sellos de 15 céntimos, certificando la carta. Puntos de suscripción.—Todas las principales librerías de Madrid y provincias.

TELÉFONO 874.—APARTADO DE CORREOS, 185

AÑO I

Redacción: TURCO, 10.

MADRID.—MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO DE 1899

Administración: TURCO, 10.

NÚM. 6.º

LOS ALIENTOS QUE MÁS ANIMAN

Carta del Excmo. Sr. Obispo de Zamora.

Zamora 6 de Febrero de 1899.

Sr. D. Joaquín Coll y Astrell, Director de LA INFORMACIÓN.

Muy señor mío: He recibido su atenta carta, en que se ha servido anunciarme la aparición del nuevo periódico LA INFORMACIÓN, que ha comenzado a publicarse bajo la dirección de usted; y tanto dicha carta como los números que he recibido del indicado periódico, me han servido de satisfacción y complacencia, por los muy laudables y decididos propósitos que se expresan de mantener la referida publicación, consagrada exclusivamente a la defensa de los intereses católicos, y en particular de las enseñanzas de la Iglesia.

Debo a usted, en justicia, mi expresión de alabanza y aplauso, y deseo que a usted y a los redactores de su diario les otorgue el cielo los auxilios abundantes de ilustración y de aliento, con la gracia de mantenerlos en tan saludables propósitos y perseverantes trabajos.

Sírvase usted contar por suscriptor a su afectísimo seguro servidor, que le bendice cordialmente,

EL OBISPO DE ZAMORA.

Castelar, desmemoriado

El Sr. Castelar ha tenido el buen acierto de reanimar y dar nuevo interés a la cuestión regionalista, bastante amortiguada de algunos días a esta parte.

Uno de los cargos más duros que el aristocrático cantor de la democracia hace al Sr. Silvela es el de suponerle regionalista y capaz de conceder «administraciones aparte» y «un Gobierno propio a Vasconia y Cataluña, el cual Gobierno—añade,—característico de los tiempos feudales, bien pronto sería reclamado por las demás regiones, obligándonos a una reconquista formidable, como la concluida en el siglo decimoquinto, y a una despótica unidad como la comenzada en el siglo decimosexto».

El Sr. Castelar, no sólo tiene la desgracia de haber olvidado la verdadera historia de España, sino la de olvidarse a sí mismo.

Porque esta acusación tremenda, arrojada como infamante dictio contra el Sr. Silvela, a fin de inhabilitarle para el ejercicio del poder, la había utilizado, como título honroso y nimbo de gloria, el propio señor Castelar para presentarse fascinador, como ángel de luz, ante las multitudes, allá en aquellos tiempos de la revolución (tan distantes de los medievales), cuando ejerció de redentor de los pueblos de ajeno y allende los mares.

Como no somos tan flacos de memoria como el consabido «eminente tribuno», recordamos que en plena apoteosis de la gloriosa, con fecha 15 de Octubre de 1868, en carta dirigida a los republicanos de América y aludiendo a la república federal, decía: «La prefiero, porque tenemos de ella ejemplo en regiones como Navarra y las Provincias Vascongadas, gérmenes un día de la patria, gérmenes aún de la libertad».

Y recordamos también que en plena otra apoteosis, la de la república, en las sesiones del Congreso de 23 de Agosto y 12 de Septiembre de 1873, refiriéndose a las mismas provincias vasco-navarras, y haciéndosele agua la boca pensando en la ventura pasada de aquellas regiones, añadía: «... las cuatro provincias más antiguas, más históricas, de carácter más independiente, de libertad más tradicional...» «son las provincias más libres y las provincias más felices...»

Pero lo peor y más sensible es, que la vestidura regionalista también le parece sambenito al Sr. Silvela, que ya no pudo aguantarse, y, como mujer nerviosa a quien tiran de la lengua, no esperó a la salida de *El Tiempo*, ni tan siquiera de *La Epoca*, y ayer por la mañana misma tuvo necesidad de despojarse ante un *reporter* del *Heraldo*, protestando muy airado contra la atroz calumnia que le había inferido el Sr. Castelar.

Lo cual revela que, en el momento que la Corona le ponga en disposición de convertir en actos sus pensamientos políticos, aplicará en daño, y para desengaño de las regiones, el criterio, no del Castelar de 1873, sino el del Castelar de 1899.

Y así emprenderá el camino de la regeneración.

Filipinas

(PARTE OFICIAL)

La lucha entre yanquis y tagalos.

MADRID 7 (recibido a las 6,30 de la tarde).—El General Ríos al Ministro de la Guerra: Americanos rechazaron a filipinos después de veinte horas de fuego.

Ocupan ahora, próximamente, nuestra línea avanzada.

Con artillería y escuadra han destruido varios pueblos inmediatos.

Tratan al vecindario con gran rigor.

Aquí, muchas prisiones.

Están ocupados por tropas todas las calles Manila, para impedir circulación indios.

Hallándose hostilidades rotas, incomunicado ahora con resto filipinas, preocupan consecuencias nuevo estado cosas para prisioneros.

Pero aseguro que procuraré obtener de circunstancias mejor partido posible para nuestra causa.

—Ríos.

Preparativos de combate.

El Gobierno de Washington, comprendiendo el efecto que ha de producir en toda la República americana el ataque de los tagalos y el partido que habrán de sacar los enemigos de McKinley, ha dado terminantes órdenes al General Otis y al Almirante Dewey para que procedan inmediatamente al desarme de los filipinos, y que si éstos resisten, se emprendan con decisión las operaciones, atacando primero a Malolos y después a Ilo-Ilo, con objeto de apoderarse del Gobierno filipino.

Noticias particulares, que no han recibido oficial confirmación, suponen que el *Boston* zarpó ayer de Manila para Ilo-Ilo, en donde relevará al *Baltimore*.

A bordo del *Boston* debió salir el General Miles.

Alemanes y tagalos.

En el Ministerio de Marina de Washington se ha recibido un aviso de haber sido apresado otro vapor cargado de armas y municiones destinadas a los filipinos.

Considerábase fundadas las sospechas de que ese material de guerra ha sido vendido por los alemanes a los tagalos.

Los españoles de Puerto Princesa.

En Cádiz se ha recibido una carta oficial del destacamento de Puerto Princesa, en la Paragua (Filipinas), con fecha 7 de Diciembre, día en el que se ignoraba allí la pérdida del Archipiélago.

En Puerto Princesa residen sólo cinco jefes y oficiales de Marina, un Intendente civil y un destacamento formado por la dotación del cañonero *Legre*, compuesto de tres marineros, nueve soldados de infantería de Marina europeos, y el resto de marineros y soldados indios.

En dicho punto residen además 300 deportados filipinos, enviados allí al principio de la campaña.

Al conocerse los asesinatos de Balabac marchó a este punto el cañonero *Legre* con toda su fuerza europea, contribuyendo a la liberación de las señoras de los jefes asesinados.

Durante la ausencia del cañonero la situación de los españoles de Puerto Princesa fué muy angustiosa, por temor a que se sublevara la fuerza india, viéndose en la necesidad de organizar una constante vigilancia de rondas.

El regreso del cañonero restableció la tranquilidad.

De Tarlac.

Ayer se recibieron en Madrid cartas de oficiales de nuestro ejército que se encuentran en Tarlac prisioneros de los insurrectos que capitanea Aguinaldo, en las cuales dicen aquellos que están en buen estado de salud y que son objeto de buen trato por parte de los tagalos.

Añaden que sólo algunos soldados de Cazadores que se encuentran presos en los pueblos del interior de la isla de Luzón, son los que prestan servicios domésticos en casas de familias indias acaudaladas.

POR TELÉGRAFO

(DE FABRA)

Los tagalos.

WASHINGTON 7.—Un despacho oficial del General Otis confirma que el número de los indigenas que asaltaron a Manila ascendía a 20.000, los cuales estaban dotados de armamento moderno y de artillería.

Esta última, según el General Otis, estaba servida por soldados españoles, obligados a ello por los filipinos.

La protección de los yanquis.

WASHINGTON 7.—Reunido el Gabinete en Consejo, ha acordado obligar por la fuerza al desarme a los filipinos.

El General Otis y el Almirante Dewey se pondrán en movimiento le avance, atacando el primero a Malolos y el segundo a Ilo-Ilo, con objeto de apoderarse del Gobierno filipino.

Proclama de guerra.

MADRID 7.—Aguinaldo ha lanzado una proclama declarando la guerra a los americanos y suspendiendo las garantías constitucionales en el Archipiélago filipino.

Pérdidas de los yanquis.

WASHINGTON 8.—Según los últimos despachos oficiales, las pérdidas de los americanos fueron de 250, y las de los insurrectos 4.000. Añaden que han sido enterrados 500 de éstos.

El General Otis dice que el depósito de aguas de Manila continúa en poder de los americanos.

Manifiesta además que éstos se apoderaron de numerosos fusiles Mauser y de dos cañones Krupp.

Los yanquis a las Bisayas.

NUOVA YORK 7.—El *Heraldo* de Nueva York dice que el General Otis ha recibido la orden de de notificar a los insurrectos filipinos la ratificación del tratado de paz con España, y de continuar las operaciones militares para ahogar la rebelión.

El crucero *Boston* zarpó ayer de Manila para Ilo-Ilo, llevando al General Miller la orden de ocupar inmediatamente la capital de las Bisayas, con el consentimiento de los indigenas o sin él.

La política de la nación americana entra, como se ve, en una fase nueva.

REVISTA DE LA PRENSA

«El Imparcial».

Dedicó este periódico un largo artículo al señor Montero Ríos para protestar de la afirmación que se hace al final del *Libro Rojo*, según la que, la prensa tiene la culpa de la declaración de guerra, de los desastres de la lucha y de las derrotas de la patria.

El Imparcial, al defenderse, ataca a los hombres del actual Gobierno, especialmente al Sr. Sagasta y al Sr. Moret, cuyo lirismo y cuya imprevisión nos hicieron combatir con los yanquis sin esperanza.

Lo cierto es que nuestros políticos, cuanto más fracasados, más se empeñan en proclamarse sabios, activos y previsores.

«Que su labor no resulta, y en la paz nos engañan los otros pueblos y nos vencen en la guerra... Buscan la víctima propiciatoria, la prensa, y sobre ella se lanza toda la culpa. La labor por lo infantil, no de juego. Y el país sabe perfectamente que a sus gobernantes, fuera de toda cualidad política, debe las pérdidas de territorios y las humillaciones».

Verdad es que los periódicos llamados populares extraviaron a la opinión en las proximidades del conflicto, pero su pecado no disminuye en nada la tremenda responsabilidad que han incurrido el Sr. Sagasta y sus colaboradores en la funestísima guerra.

«El Tiempo».

No con palabras sin base, sino con documentos fidedignos, arremete el periódico *silvestra* contra el Sr. Castelar por su kilométrico artículo de ayer, y resulta, como ya lo observamos nosotros en otro lugar, que el exorador demócrata, asusta

de hoy por los programas regionalistas, era el 25 de Agosto de 1873 un ferviente partidario de la república federal y de las autonomías, que dejaban a cada organismo en su propio derecho.

El recuerdo no puede ser más oportuno para poner de relieve la consecuencia del Sr. Castelar, que se pasa la vida, nueva Penélope, destejendo hoy lo mismo que tejía ayer con entusiasmo.

«El Siglo Futuro».

También en un artículo titulado *Castelarinias*, hace la disección de la obra última del Pontífice Máximo del posibilismo vergonzante, de quien recuerda que fué cantonal, y dice:

«Vayan sus adversarios suprimiendo las infinitas rectificaciones del Sr. Castelar, pues no valen rectificaciones, y resultará el pristino demagogo que arrastró a las muchedumbres a la revolución, para luego decir que se había equivocado, y ametrallarlos en nombre de la evolución».

«Volverá por otra el Sr. Castelar?»

«El Correo Español».

Se ocupa de los escándalos que se denuncian en el folleto del Sr. Moyrón, teme que el acuerdo de la Diputación provincial de remitir el folleto al Fiscal para que ejercite su ministerio no dé resultado, y afirma que:

«La conciencia pública siente la evidencia de que el mal está arraigado y extendido hasta la médula del actual sistema, y necesita para recobrar la tranquilidad y devolver su confianza a los que dirijan los destinos de la nación, que destruyan hasta los cimientos el edificio de las presentes miserias, y siembren de sal, para que lo esteplíce, el solar en que se levanta».

Publica una instancia de su redactor Sr. Granda, dirigida al Capitán general de Valladolid, exponiendo que lleva cincuenta días en la cárcel de León sin saber los motivos de su procesamiento.

Se impone que el Gobierno se ocupe de una transgresión tan palmaria de las leyes procesales y de los principios más rudimentarios del Derecho.

«El Globo».

Contiende, muy mesurado, con *El Español* sobre la bandera del partido liberal fusionista, y dice que si el dilema el *Parlamento* o yo se presentase por el Sr. Sagasta, la solución sería perfectamente clara y lógica.

Son pláticas de familia de las que nadie hace caso.

«La Correspondencia de España».

Dice que Sagasta está confiado; que Sagasta quiere el poder; que Sagasta no quiere reír; que Sagasta no habla de nadie mal.

Y que no se ha decidido aún la forma en que ha de darse cuenta al Parlamento de la cesión de Filipinas.

«La forma? Esta: Los Ministros vestirán la hopa de los condenados a muerte.

Y los circunstantes se pondrán del color del último libro de negociaciones: rojo.

Y huelga decir por qué.

«El Nuevo País».

Habla de los decretos convocando las Cortes y restableciendo las garantías constitucionales, pero no está seguro de que el Gobierno no quiera sustituir la previa censura con la recogida de los periódicos, y de que no coarte el derecho de los Diputados en las Cámaras con el argumento de la intemperancia de «una mayoría formada por niños preoces».

Lo uno y lo otro es posible.

Sagasta querrá ser muy liberal; liberal a su manera. Y lo es para lo malo.

Pero en la cuestión del embudo ya se sabe: lo ancho para él.

«La Correspondencia Militar».

Se regocija porque llega el momento de deducir responsabilidades, y dice:

«Los hombres de patriotismo en el Parlamento y los periodistas honrados en la prensa, tienen una misión que cumplir la de probar ante el mundo, la de poner de manifiesto ante España que el Ejército de tierra, la gran víctima de esta tragedia nacional, no es culpable de los desastres que hoyamos, de las tristezas que sufrimos, de las humillaciones que nos han impuesto, porque aquí no hay más que un culpable, no hay más que un responsable: el Gobierno de S. M.»

Poco a poco.

«La Correspondencia Militar» tiene razón señalando al culpado.

Pero no es justo, por pícara pasión, al indicar como víctima sólo al Ejército.

Este lo fué; nadie lo niega.

Pero, ¿y la Marina? Recuérdense las tragedias horribles de Cavite y de Santiago, y no se cometa la injusticia de la censura o del olvido, después de las espantosas catástrofes no merecidas por ella.

ESBOZOS

El «Libro Rojo».

Se acaba de publicar el que contiene las negociaciones seguidas con motivo de la intervención de los Estados Unidos de América en nuestros

asuntos de Cuba, y las referentes al tratado de paz.

No hay para qué discurrir sobre la administración española, el talento de nuestros diplomáticos, el saber de los políticos españoles y la ignorancia de la opinión del país.

El libro es el *Libro* de nuestras desventuras; pero es más el testimonio de la pérdida americana y la crítica severa del villano proceder de las viejas naciones de Europa, que sintieron el escalofrío del pánico ante el coloso del Nuevo Mundo, y abandonaron a la Patria de los Pinzones, de los Cosa, de los Ojeda, de los Legazpi, de los Niño, de Balboa, de los Hernán Cortés y los Pizarro, a para que fuera sujeta a la cruz de la Justicia, cuyos pies cayó también el reinado que se adornó.

En las últimas horas de un siglo de las luces, pomposamente con el nombre de las ignominias, se perpetró la más grande de las ignominias, se hizo beber el cáliz de la amargura a un pueblo generoso, y la luz del derecho hubo de sucumbir para que dominaran las tenebrosidades de la fuerza bruta.

Feneció nuestro poderío colonial, y nuestra pequenez nos impide acudir de nuevo al campo de batalla. Pero soñemos, soñemos que el ultraje indigno obtendrá su sanción; que el sueño será al fin día realidad, y nuestros hijos, educados en el legítimo odio al gigante americano, foco de podredumbre, verán cumplida la para nosotros dulce sentencia: *quien a hierro mata a hierro muere*.

Por Telégrafo

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Aumento de la marina rusa.

Berlin 6.—Por cuenta de Rusia se están construyendo en arsenales del Imperio, Francia y Alemania, los buques siguientes: tres acorazados de primera clase, cinco cruceros y catorce torpederos, además de dos transportes que están para terminar en San Petersburgo.

X.

Las pérdidas de los yanquis.

Londres 7.—Los despachos recibidos de Nueva York no fijan todavía las pérdidas de los tagalos en el combate que sostuvieron con los yanquis; las de éstos consisten en veinte muertos y unos ciento treinta heridos.

Durante la batalla las mujeres y niños americanos estuvieron refugiados en los transportes yanquis.

CORIS.

Rusia e Inglaterra en Asia.

Londres 8 (6 mañana).—El Gobierno ruso ha dado orden de alistar dos grandes cruceros para reforzar su estación naval de Asia. En vista de esto, el Gobierno inglés reforzará su escuadra del mar Amarillo.

CORIS.

Aumento del Ejército y Marina en Chile.

Londres 8 (5 mañana).—De los 15 millones de pesos votados por las Cámaras chilenas, se aplicará un millón y medio a mejorar el armamento de su Ejército y a material sanitario, y los 13 y medio restantes a la construcción de tres grandes acorazados de combate.

CORIS.

Llegada del General Polavieja

En el expreso de Andalucía ha llegado esta mañana a las diez el General Marqués de Polavieja, a quien esperaban en los andenes de la estación numerosos amigos particulares y muchos políticos.

El General presenta muy buen aspecto de salud, conociéndose que le ha probado perfectamente su corta excursión a Andalucía.

Asamblea Nacional de Productores

Habiendo, por fin, acordado el Gobierno el restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales, la Comisión de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, organizadora de esta Asamblea, convoca para el día 15 del corriente mes a los delegados de las Asociaciones adheridas que se expresan a continuación:

Cámara Agrícola de Alba de Tormes.—Gremio de Labradores de Alcalá de Henares.—Cámara Agrícola de Albacete.—Junta Regional de los Intereses del Bajo Aragón, Alcañiz.—Cámara Ofi-

FOLLETÍN DE «LA INFORMACIÓN»

6 8 DE FEBRERO DE 1899

LUZ

POR

Luis de Cuero Pita-Pizarro

(Continuación)

Partían de estos grupos, y se cruzaban como fuegos de bengala, preguntas y respuestas, ya serias, ya en son de rechifla, sobre los acontecimientos del día o sobre los nombres y circunstancias de algún alto empleado de Palacio o señorón de empolvado cabello y amplio casacón, que, con aire preocupado, atravesaba el gran patio central, desde los pabellones al edificio de la Superintendencia.

A veces una o varias carrozas, resplandecientes de dorados blasones o de emblemas heroicos o amorosos hendían trabajosamente la apañada muchedumbre para penetrar en el gran patio, imprimiendo un movimiento oscilatorio en aquel hirviente océano de ca-

bezas humanas, y siendo acogidos los cocheros, que desde lo alto de sus gualdrapados asientos hacían avanzar los caballos, con el repertorio de injurias más rico y variado; injurias acogidas por unos con desdénso silencio o contestadas con sendos bastonazos por los lacayos cuando se dirigían a las damas o altos señores, que en el interior de los carruajes, ya altaneros, ya seriamente preocupados, dejaban caer una distraída mirada sobre la impaciente multitud que los rodeaba.

Y en verdad que el suceso que así congregaba, aunque en distintos sitios, a las gentes del estado llano, como a los señores del Clero y de la Nobleza, era uno de aquellos que hacen variar por completo la faz de las naciones.

El Rey Luis XV, después de largos años de reinado, hallábase espirante, atacado de la viruela maligna, habiendo sido desahuciado por los facultativos de la Corte.

He aquí lo sucedido.

El 28 del anterior mes de Abril, al volver el Rey del pequeño Triánón, en donde la Delfina María Antonieta había obsequiado a su círculo íntimo con una de aquellas célebres meriendas en las que la leche y las fresas por ella misma aderezadas eran los

platos principales, había sentido alguno escalofríos y gran molestia, signos precursores de una gran fiebre que, postrando a S. M. en el lecho, había puesto en movimiento a toda la Facultad médica de la Real Cámara. Al siguiente día, el médico de cabecera, el célebre La Martinière, de acuerdo con los demás, congregados por la entonces favorita del Rey, Condesa Du Barry, habían declarado que S. M. se hallaba atacado de la viruela, enfermedad siempre peligrosa, y mucho más en la avanzada edad del Rey y con su mal humorada constitución.

Al anuncio de tan inminente peligro, la corte había ofrecido el aspecto de la mayor desolación y del más refinado egoísmo; pues mientras los adictos al bando de la amanzada favorita y del entonces primer Ministro, Duque de Aiguillon, se desesperaban con la proximidad de su caída, los partidarios del Delfín de Francia y de su joven esposa, tan postergados como ofendidos por el bando reinante, se presentaban radiantes de alegría, dándose ya cierto aire de vencedores y otorgando promesas y palabras de protección y próximo valimiento.

Entretanto, el Rey, del cual procuraban alejarse todos cuanto podían, era asistido únicamente por sus tres hijas, las Princesas

Sofía, Luisa y Adelaida, que despreciando el temor del contagio, cuidaban y asistían con admirable solicitud en su agonía a aquel Rey que, habiendo empezado a reinar bajo los auspicios más favorables y mereciendo el título de «bien amado» con que el pueblo le saludaba, moría en medio de la mayor indiferencia, o más bien desprecio, después de dar a su familia, a su pueblo y al mundo entero, desde uno de los primeros tronos de la Cristiandad, el espectáculo de la mayor corrupción y el mayor desenfreno.

Luis XV se moría en las mismas alternativas de religiosidad y lujuria, de temor a un castigo, y de impenitente esperanza en que siempre había vivido.

En sus últimos momentos, la piedad y el libertinaje se disputaban sus ya apagados sentidos; pues mientras pedía con vivas instancias los consuelos de un confesor, despedías, entre lágrimas y suspiros, de la condesa Dubarry.

«La Providencia es inescrutable en sus decretos!»

«¿Quién había de decir años atrás a la hermosa y altiva «Marquesa de Montespan», que durante el tiempo que reinó en el corazón del gran Luis XIV fué la más orgullosa, dura y altanera de sus favoritas, que sus

intestinos, pedazos de su hermosísimo cuerpo, habían de ser devorados por una inmundicia piara de cerdos, gracias a la estúpida codicia de un ignorante campesino, que abrió el bote que los encerraba, desparamandolos por el camino?

«¿Quién había de decir a la poderosa condesa Dubarry, que elevada desde una casa infame a los brazos del Rey Luis XV, fué dueña absoluta del Gobierno de Francia mereciendo agasajos de Catalina de Rusia y de otros Reyes, que al final de su vida y cuando la Revolución había volcado el Trono secular de los Borbones, había de morir guillotinado en la misma plaza en que por su orden se alzó una estatua a su real amante?

«¿Quién hubiera podido decir al elegante y hermoso Luis XV que su bella figura, que hizo palpar de amor a tanta hermosa, había de sentir desprenderse sus carnes pedazo a pedazo, cubiertas de asquerosas úlceras, teniendo que ver aquel cuerpo, tan esbelto y arrogante, amortajado por dos poveros de Versalles, única gente que se atrevió a poner las manos en aquel informe montón de podredumbre humana!...

Si grande era la aglomeración de gentes

CULTOS

Día 9.—Jueves.—Santos Nicéforo, Primo, Donato, Alejandro y Anónimo, mártires; San Cirilo, Obispo, confesor y Doctor; San Fructuoso, Arzobispo; San Sabino, Obispo, y Santa Ana, virgen y mártir.

La Misa y Oficio divino son de San Cirilo, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—Misa de renovación de las Sagradas Formas, a las nueve.

Religiosos de San Plácido (Cuarenta Horas).—Misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva.

Comendadoras de Santiago.—A las ocho, Misa de Comunión; a las diez y media la solemne, en la que predicará D. Antonio Marcos, y por la tarde, a las cinco, termina la novena a la Purificación de Nuestra Señora, predicando el Sr. Martínez Balsobre.

San Pascual.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando a las cuatro el señor Bida.

San José.—Termina la novena a la Purificación de Nuestra Señora, predicando por la tarde, a las cinco y media, el Sr. Martínez Balsobre.

Jubileo de las Cuarenta Horas.

Días 9, 10 y 11, en las Religiosas de San Plácido (calle de San Roque). En San Pascual, Escuelas del Sagrado Corazón, en las Religiosas de María Reparadora, en las Jerónimas del Corpus Christi y en el Oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas.

Visitas de la Corte de María.

Día 9.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Oratorio del Olivar.

Guardia de Honor.

Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

El día de retiro correspondiente al mes de Febrero se suspende por empezar el día 8 los Santos Ejercicios.

Apostolado de la Oración.

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE FEBRERO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad.)

El Clero parroquial

Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

PROPOSITO

Dar testimonio a nuestro Párroco de respeto amor y obediencia.

Consejos útiles

(PARA LAS MADRES)

Necesidad de que el niño mame a intervalos.

La leche es el verdadero alimento del niño. Debe bastar hasta la época del destete, es decir, durante quince ó dieciocho meses, para el desarrollo del pequeño ser y la formación de todos los tejidos, hasta los huesos. Es un alimento cuya digestión fácil suple la imperfección del funcionamiento de las vías digestivas.

La madre se deja impresionar fácilmente por los gritos del niño, sin tener en cuenta que no siempre expresan la necesidad del hambre. El frío, un temperamento nervioso y otras cosas pueden ser la causa de los gritos.

A partir de la segunda semana, se dará de mamar cada dos horas durante el día, y dos veces durante la noche. A partir del quinto mes, cada cuatro horas, interrumpiendo por completo la lactancia durante la noche. No deberán prolongarse más de doce minutos, a fin de no ocasionar grietas ó inflamaciones en el pecho.

Cuando se acostue el niño en la cuna conviene ponerle de modo que no descanse sobre las espaldas, sino de lado. En la primera posición, la leche que a menudo vomita podría obstruirle las vías respiratorias y asfixiarle. La madre no lo tomará en la cama. Podríamos citar muy terribles ejemplos para disuadir de que no se sigan tan peligrosas costumbres.

Se suele también dar de beber a los recién nacidos, durante los primeros días, agua con azucarillo. Estas bebidas les son perjudiciales. El jarabe de achicoria es todavía peor. Determina una diarrea que no produce otro efecto más que el de debilitar.

La primera semana de la existencia del recién nacido, desde el punto de vista de la alimentación, constituye un período verdaderamente crítico. El niño sano y que duerme bien es el que más ha de menester la más activa vigilancia. Si no toma una alimentación suficiente, disminuye el peso de día en día, hasta que la muerte le arrebatada.

La «balanza» será, pues, el mejor medio de juzgar de su salud. De modo que es una medida necesaria pesar a los niños regularmente, si no es posible todos los días, todas las semanas. M. Budin practica a conciencia el método en su servicio del Hospital de la Caridad. Durante los dos ó tres primeros días el niño pierde de 150 a 200 gramos, porque con la orina pierde «meconium», sin nutrirse. Al séptimo día ha recobrado su peso primitivo. El acrecentamiento viene a ser continuo desde el décimo mes mientras no sobrevengan enfermedades y la alimentación se haga con las reglas determinadas.

Tan sólo a partir del octavo mes, época en que salen los primeros dientes, puede darse a los ni-

ños sopas hechas con leche y con la harina de trigo ó avena, de la tapioca, del cacahut, etc. Se empieza por darse cuatro ó cinco cucharadas en las comidas, y se va aumentando progresivamente. Lo esencial es no mantener al niño bajo el régimen azoado que consiste en los alimentos sólidos, como carne, huevos, pescado, antes de la salida de las muelas.

PASATIEMPOS

JEROGLÍFICO



La solución mañana.

LA MESA

Vaca en ropa vieja.—No se escandalicen con el calificativo que caprichosamente dan los

franceses a este preparado culinario, y atiendan sólo a las reglas siguientes:

Se mordan unas cuantas cebollas y se echan en una cacerola con la manteca que se estime necesaria, haciéndola cocer bien con fuego lento. Se la añade un par ó tres de pulgaradas de harina y se las revuelve hasta que tomen un color dorado oscuro. Después se las añade el caldo del puchero, sal y un poco de pimienta para sazónarla; y cuando esa salsa esté ya casi trabada, se echan dentro con cuidado las tajadas de vaca que hayan sobrado del puchero.

Antes de sacarlo de la lumbre se rocía con un poco de vinagre, se acaba de cocer a fuego lento y se saca del fuego.

Otra manera de preparar ese plato es la siguiente:

En un plato capaz de resistir la acción del fuego, se pone caldo de la olla, añadiéndole un poco de sal y pimienta, unas alcacharras, un par ó tres de pepinillos en vinagre, un poco de perejil y otro poco de perejillo, ó bien un poco de estragón. Inútil advertir que todos esos ingredientes vegetales deben ser previamente bien picados.

Se coloca primero en el plato una tanda de dichos ingredientes, y por encima la carne de vaca, cortada en tajadas delgadas, cubriéndolas después con otra capa de picado igual a la que se colocó debajo. Se cubre el plato y se le deja hervir lentamente a un fuego suave por espacio de treinta ó cuarenta minutos.

Champagne Codornit, proveedor efectivo de SS. MM. Por mayor, Chinchilla, 5, entr.º

ROMERO, impresor de «La Información»

Tudescos, 34.—Teléfono, 875

PASTILLAS MORELLO

OBRAN POR INHALACION impregnando el aparato respiratorio de los vapores antisépticos, antitartáricos y anastmáticos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarrros, Ronquera, abscesos pulmonares, etcétera. Para evitar los efectos nocivos del aire frío, basta tener una pastilla en la boca.

Se hallan de venta en las farmacias de Gayoso, Colpel, Borrell, Sánchez Ocaña, Madariaga y en todas las principales de España. En Barcelona, farmacia del autor, Puerta del Angel, 21 y 23.

La Maquinista Terrestre y Marítima

BARCELONA

MÁQUINAS DE VAPOR FIJAS, SEMIFIJAS Y PORTÁTILES PARA PEQUEÑAS INDUSTRIAS

MÁQUINAS DE VAPOR, SISTEMAS PERFECCIONADOS PARA GRANDES INDUSTRIAS

Máquinas de vapor para la marina

MATERIALES FIJOS PARA FERROCARRILES

LOCOMOTORAS PARA FERROCARRILES Y TRANVÍAS

MOTORES HIDRÁULICOS, RUEDAS TURBINAS, ETC.

Máquinas de extracción Y PARA DESAGÜE DE MINAS

Construcciones metálicas

Fuertes, Armaduras, Mercados Públicos

Generadores de vapor de todos sistemas

CALDERAS MULTITUBULARES INEXPLOSIBLES

TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO

PRINCE LINE LTD.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y COSTA FIRME

Servicio regular

ENTRE EL MEDITERRÁNEO Y ANTILLAS, COLOMBIA, MÉJICO Y N. ORLEANS

VIAJE DIRECTO SIN TRASBORDO

El vapor inglés de 1.ª clase, A. I., de 1.413 toneladas de registro

PORTUGUÉS PRINCE

Capitán STEWART

saldrá de Barcelona sobre el 14 de Febrero, para Trinidad, Savanilla, Colón, Progreso, Veracruz, Tampico y New Orleans.

Admite asimismo carga, dando conocimiento directo, para La Guayra, Puerto Cabello, Barbados, Demerara, Grenada, San Vicente, Santa Lucía, Ciudad Bolívar, La Guayra, Curupano, Cumaná y Jamaica con trasbordo en Trinidad.

Para todos los puertos del Norte Centro y Sud del Pacífico, con trasbordo en Colón.

Para Campeche, Coatzacoalcas, Frontera, Laguna, Minihillan, Nantia, San Juan Bautista, Teoluita y Tuxpan, con trasbordo en Veracruz.

Para ciudades del interior de Méjico con trasbordo en Veracruz y Tampico.

LINEA DE NUEVA YORK

TROJAN PRINCE

saldrá el 18 Febrero, seguido del SPARTAN PRINCE el 11 Marzo, admitiendo carga para Nueva York y demás puntos de los Estados Unidos.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía: C. B. Jonsen, Paseo del Comercio, núms. 1 y 3, entresuelo, Barcelona.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTIAS

Capital social	Ptas. 15.000.000,00
Reservas en 31 de Diciembre de 1898	9.238.968,05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1897	195.906.987,44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	12.691.707,02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona.

MADRID, Alcalá, 68

LINEAS REGULARES DE VAPORES

PARA

Italia Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Catania, directamente y eventual ó con trasbordo para los demás puertos.

Holanda Amsterdam y Rotterdam, directamente y sin trasbordo y para todos los puertos de Holanda. La comunicación más rápida y cómoda que existe.

Noruega Christiania, Bergen, Alesund, etc., directamente sin trasbordo y para todos los puertos noruegues. La línea más directa hoy día.

Rusia Reval, Saint Petersburg, Moscú y principales destinos directamente sin trasbordo marítimo. La comunicación más cómoda y rápida existente.

Francia Bordeaux y Havre directamente y eventual para Ronen y París-Bercy.

Dinamarca y Suecia Copenhagen, Gothenburg, Stockholm y todos los puertos con conocimiento directo y rápida comunicación.

Alemania Para todos los puertos alemanes y rápida comunicación con los puntos del interior trasbordando en Amsterdam.

Levante Eventual para los principales puertos del Adriático, Turquía (Europa y Asia).

Para más informes dirigirse a D. Salvador Talavera, Paseo de Isabel II, número 10, Barcelona.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL DIRECTO CON ITINERARIO FIJO PARA COLON Y ESCALAS

Alexandre Bixio

Capitán THEOBALD

saldrá del puerto de Barcelona el día 9 de Febrero para Málaga, SANTA CRUZ DE TENERIFE, Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello, CURAÇAO, Cartagena, Colón, Puerto Limón y Savanilla.

Con trasbordo en FORT DE FRANCE para los puertos de HAITI, Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Sánchez, Puerto Plata, Puerto Príncipe CARUPANO y TRINIDAD.

Con trasbordo en TRINIDAD para CIUDAD BOLÍVAR.

Con trasbordo en CURAÇAO para MARACAIBO y VELA DE CORO.

Con trasbordo en COLON para PANAMA y todos los puertos del NORTE, CENTRO Y SUD PACÍFICO.

Con trasbordo en SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA para VANCOUVER CITY, VICTORIA V. J. y HONOLULU.

Admite carga para todos los puertos y pasajeros emigrantes a 175 francos.

Habitación de documentos el día 4 de Febrero.

La carga se recibirá en el muelle de Barcelona el día 6 de Febrero solamente, dejando de ser embarcada la que se entregue posteriormente.

La Compañía tiene a disposición de los señores cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía.

Paseo de la Aduana, número 1 bis, principal.—Barcelona.

Teléfono núm. 467.

SERVICIO FIJO Y REGULAR

Entre los puertos de Soller, BARCELONA Y CETE

POR EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

LEON DE ORO

Capitán D. Guillermo Mora.

De Soller para Barcelona los días 10, 20 y 30 de cada mes.

De Barcelona para Cete los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Cete para Barcelona los días 5, 15 y 25 de cada mes.

De Barcelona para Soller los días 6, 16 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros en sus lujosas cabinas.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios:

Soller: G. Bernat.

Barcelona: Bosch, Roura y C.ª, Paseo de la Aduana, n.º 25, bajos.

Cete: G. Colom, Quai Commandant Samary.

NOTA.—La carga se admitirá en el muelle de Barcelona hasta las cinco de la tarde de los días señalados para la salida.

Compañía anónima de vapores Vinuesa

SUCESORA DE ESPALU Y C.ª

Servicio rápido entre SEVILLA y MARSELLA por los vapores

ANDALUCIA

NUEVO EXTREMADURA

GARCIA DE VINUESA

MANUEL ESPALU

NUEVO VALENCIA

Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, todos los domingos.—Salidas para Marsella todos los miércoles.—Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. SANTOS PALOMO, Paseo de Colón, 6, bajos, Barcelona.

DICCIONARIO DE Electricidad y magnetismo

Y sus aplicaciones a las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre, Catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas, y con una introducción del profesor Benty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas.

Ilustrada con 1.126 figuras intercaladas en el texto.

Precio: 25 pesetas en rústica y 27,50 en pasta.

Los de provincias enviarán 1 peseta más para recibir la obra certificada.

Diríjanse los pedidos a la Administración de este periódico, Turco, 10.—Madrid.

APOSTOLADO DE LA PRENSA

Los opúsculos de esta Asociación se publican mensualmente, y se reparten gratis en Madrid, en cárceles, patronatos de obreros, fábricas, hospitales, etc., y en general se dan de balde a los pobres.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION PARA PROVINCIAS

50 Opúsculos mensuales. 5 ptas. al mes.	4 Opúsculos mensuales. 6 ptas. al año.
25 — — — 3 — — —	3 — — — 3 — — —
12 — — — 1,50 — — —	1 — — — 1,50 — — —
8 — — — 1 — — —	1 — — — 1,50 — — —

NOTA. Desde cuatro ejemplares no se admiten suscripciones por menos de un año y sin el pago adelantado.

En el Extranjero y Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Los pedidos a nombre del Sr. Administrador, Plaza de Santo Domingo, 14, Madrid.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUNA

Establecida en Barcelona, Domicilio de San Francisco, 5, pral.

CAPITAL Y RESERVAS: 30.000.000

Director gerente: Sr. D. FERNANDO DE DELAS, ex-diputado a Cortes, abogado y propietario.

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1896: Pesetas 550.741.848,06

La Compañía ha satisfecho por 4.413 siniestros la importante cantidad de pesetas 5.803.943,11.—Comisión principal de LA CATALANA en Madrid, calle de Alcalá, 68, a cargo de D. Carlos Frontaura.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

Químicamente puro

DE

SAN MARCOS, 11 TORRES MUÑOZ SAN BARTOLOMÉ, 7

ESTOMACAL Y ANTIRREUMATICO — CAJAS, 0,50 y 1 PESETA

Latas, que resultan más económicas, 5 pesetas

Lo vendemos también en pastillas comprimidas, a 0,50 la caja

Société Navale de l'Ouest

SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y BÉLGICA

Tres salidas mensuales de Barcelona

para CETTE, MARSELLA, NANTES, HAVRE y AMBERES

Informará su consignatario: Eugenio Vidal, Paseo de la Industria, número 46, principal.—BARCELONA.

EL INDUSTRIAL

O SEA

Compendio de Industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

por

CHAORI Y BARBER

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión: Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Agnijo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cebada, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Guisados de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arrope, Orzónes, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sida, Tartaró y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente e intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas.

La Administración de este periódico le remite franco de porte y certificado mediante el pago en sellos de 15 céntimos por carta certificada ó libranza.

VIZCAYA

SOCIEDAD DE METALURGIA Y CONSTRUCCIONES DE BILBAO

La mayor productora en España de lingote y acero

MARTIN SIEMENS

Lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer

MARTIN SIEMENS

FUNDICION Y PUDELAGE

Clases especiales, como resistencia, para máquinas

FABRICACION DE HIERROS PUDELADOS ORDINARIOS Y HOMOGÉNEOS

EN TODAS LAS CLASES COMERCIALES

PRIVILEGIO ROBERT

ACERO SIEMENS Y ACERO BESSEMER

De las dimensiones usuales para el comercio y construcciones

Fabricación de carriles ligeros para minas y otras industrias

Y PESADOS PARA FERROCARRILES

ESTÓMAGO É INTESITINOS

PERLA ESTOMACAL

DE R. FERNÁNDEZ MORENO

CAJA 10 REALES

No contiene calmantes; sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos (dolores y demás molestias) desaparecen a las pocas dosis. No hay que usar 10, 15, 20 ni 25 ejemplares: con dos cajas curan radicalmente los que padecen acedias, vómitos, diarreas, dispepsias, gastralgias, catarras crónicos del estómago é intestinos y cuanto revele malas digestiones. Abre el apetito y nutre al débil. Se remite a todos puntos franca de porte. Depósito: Madrid, Sacramento, 2, farmacia, y de venta en las de Arenal, 2 y Trafalgar, 29. En Alicante, Romero; Barcelona, Andreu; Bilbao, Rincón; Coruña, Becansca; Cádiz, Matute; Guadalajara, Viuda de Bartolomé; Málaga, Canales; Salamanca, Villar; San Sebastián, Casadevante; Santiago, Pereiro; Sevilla, Marín; Toledo, Agustín y Cadenas; 1, Valencia, Costas; Valladolid, Calvo; Zaragoza, Ríos, y principales de España.—Por mayor: Capellanes, 1 duplicado.